Año VIII. Mahon viérnes 16 de Abril de 1880. Núm. 2,123.

**Correos.**—ENTRADAS.
De Palma los mártes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

**Correos.**—SALIDAS.
Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**Redaccion y Administracion,** Calle del Bastion núm. 39. **Precio de suscricion,** 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 11 DE ABRIL

—

**Dos horas de Consejo**

La espectacion pública estaba pendiente de la reunion de los ministros; Madrid entero, impulsado por la curiosidad á que servia de aguijon poderoso una esperanza generosa, aguardaba con impaciencia la resolucion de la última voluntad en el órden gubernativo para pronunciar á su vez un fallo de alabanza en favor de los que, rindiendo culto á la ley, tienen sin embargo en su mano los medios de suavizar los rigores de la justicia.

A las nueve de la noche todo el mundo procuraba inquirir cuál era la opinion particular de cada uno de los ministros: tres horas despues, y donde quiera que se presentaba alguna persona que se presumia estuviese bien informada, la frase con que se la interrogaba era, invariablemente: «¿Qué ha resuelto el gobierno?»

Durante aquellas tres horas, en que quizás latia violentamente el corazon de un desdichado, Madrid sufria compasiva inquietud y los ministros deliberaban en Consejo.

Repitamos ahora á grandes rasgos los acuerdos que se dice tomaron anoche los indivíduos del gabinete.

—

El gobierno examinó con el detenimiento indispensable el expediente de indulto del regicida Otero: el acuerdo fué unánime; el dictámen del ponente Sr. Bugallal, aceptado sin discusion y suscrito en el acto por los demás ministros.

El presidente del Consejo, pasará hoy por la mañana á palacio para dar cuenta á S. M. de la resolucion del gobierno.

Los ministros, cumpliendo lo que á su juicio son altos deberes de Estado, se han visto en la dura necesidad de someter íntegro el fallo de los tribunales á la elevada resolucion de la corona.

Así, al menos, lo manifestó sin reservas de ninguna clase el Sr. Cánovas del Castillo á varias personas extrañas al gobierno, cuando terminó el Consejo de ministros.

—

El Sr. Bugallal dió cuenta despues de otros tres expedientes de indulto de pena capital enumerando las exposiciones que en demanda de gracia para los respectivos reos se han recibido en el ministerio de su cargo; hizo un ligero historial de las causas á que se refieren dichos expedientes, y señaló las circunstancias de los delitos por ellas penados, indicando las atenuaciones que tal vez pudieran inclinar al gobierno, en alguna de ellas, á aconsejar al rey la aplicacion de la régia prerogativa.

La circunstancia de no llevar el ministro al Consejo los expedientes originales y de no tener á la vista, por consecuencia, todos los documentos indispensables para emitir dictámen definitivo, decidió al gobierno á aplazar su resolucion en un nuevo Consejo, que probablemente se verificará mañana.

Los reos á quienes se refieren los expedientes, habrán de ser ejecutados, si se deniega el indulto, uno Valencia, otro en Zaragoza y dos en Tarragona.

El primero es un jóven de 19 años, co-autor de los crímenes cometidos por Vendrell, veterinario de Sueca, que se fugó hace algun tiempo; los diputados valencianos que se han interesado por la suerte de aquel infeliz, tienen encargo de ver mañana al presidente del Consejo para conocer la resolucion del gabinete.

—

Terminado el penoso exámen de tan desagradables asuntos, el señor ministro de ultramar leyó un proyecto de decreto relativo á la eleccion de ayuntamientos en la isla de Cuba.

En comunicacion recientemente recibida, el capitan general de la isla aconsejaba al gobierno la suspension de aquellas elecciones, porque á su entender, y dada la situacion de aquel territorio, no debian producirse las perturbaciones que naturalmente lleva consigo la lucha en los comicios.

El gobierno, de acuerdo con el parecer del general Blanco, ha decretado la suspension, conviniendo en que dicha autoridad, como mas conocedora de las necesidades de la Antilla, indique el momento en que hayan de verificarse las elecciones.

Habló despues el Sr. Sanchez Bustillo de otras comunicaciones telegráficas del general Blanco y que se refieren unas á noticias de Nueva York y otras á rumores procedentes de Sud-América, respecto de las cuales no tenemos mas noticias concretas, sinó que merecieron detenido exámen por parte de los ministros.

—

Suponemos que seria el señor ministro de Estado quien se encargó de comunicar á sus compañeros de gabinete el texto de un telégrama de París, recibido por la tarde, y quien pidió al gobierno que prohibiese la circulacion de un periódico francés en el territorio español.

Tambien suponemos que el Sr. Elduayen seria el ministro que determinó las relaciones y conducta que las autoridades de nuestro país habrán de sostener con los marroquíes amparados hoy bajo el pabellon nacional.

De otros varios asuntos debió ocuparse el señor Elduayen, pero ni de los primeros ni de los últimos podemos dar pormenores minuciosos.

—

El señor ministro de la Guerra sometió á sus compañeros la resolucion de un expediente relativo á los mozos de escuadra de Cataluña, y habló, además, segun parece, del proyecto de hospitales militares y de la ley referente al estado mayor general del ejército.

Respecto de esta última cuestion, habia tenido por la tarde el marqués de Fuen-Fiel una larga conferencia con el presidente del Consejo, y como consecuencia de ella, fué convocada, con cierto apresuramiento, la comision del Senado que debe dar dictámen sobre el proyecto que tiende á la modificacion de aquella ley.

No sabemos, á punto fijo, lo que acordaron los ministros sobre todas las cuestiones propuestas por el ministro de la Guerra.

---

En once años se han adjudicado á la Hacienda 173.555 fincas.

A este paso, dentro de poco tiempo no habrá en España mas que un propietario: la Hacienda.

Los demás seremos colonos.

—Sabemos de una manera positiva que la comision general de presupuestos no aceptará ninguna enmienda que pueda afectar esencialmente el dictámen presentado, ni las que por tener carácter particular son ajenas al presupuesto mismo que se ha querido que este año no contuviese esta clase de disposiciones como hace tiempo viene pidiendo la opinion pública.

—Dice el «Liberal» que la declaracion oficial de un fausto acontecimiento no se hará en la «Gaceta» hasta el 1.° de mayo.

Difícilmente puede precisarse el dia, pero creemos no habernos equivocado al vaticinar hace algunos dias que dicho acontecimiento se hará público del 15 al 20.

—Hoy se ha discutido con viveza en algunos círculos del salon de conferencias la cuestion de las harinas. El derecho fiscal ó protector á que aspiran algunos diputados, es inadmisible, en concepto de la comision. Esta defenderá con energía su criterio consignado en el dictámen, en el caso no probable de no conseguir una fórmula de avenencia con los diputados de las provincias productoras de trigo.

El lúnes quedará últimado este asunto en la conferencia que celebrarán con la comision dichos representantes.

—Anoche se celebró el Consejo que habíamos anunciado. Dos horas próximamente duró la reunion de los ministros en la presidencia del Consejo. Los consejeros de la Corona examinaron detenidamente el espediente de indulto del regicida Otero, acordando por unanimidad manifestar á S. M. el Rey que el gobierno se ve en el triste caso, cumpliendo con un imprescindible deber, de no poder aconsejarle que haga uso de su régia prerogativa.

Hoy irá á Palacio el presidente del Consejo á poner en conocimiento del Monarca dicho acuerdo.

El Consejo se ocupó tambien de los espedientes de indulto del reo Macario Ciscar, de Sueca (Valencia) y de otro sentenciado á la última pena por la audiencia de Zaragoza.

Sobre estos espedientes se guardaba la mas completa reserva. Lo único que pudimos averiguar es que no recayó acuerdo definitivo.

Los ministros de Estado, Guerra y Ultramar, dieron cuenta de varios espedientes, que examinó con detenimiento el Consejo.

Los que esperaban que surgiera la crísis de esta reunion de los ministros, se han llevado chasco, y se habrán convencido una vez mas de la perfecta y absoluta verdad de nuestros informes, al negar terminantemente semejantes anuncios.

—Esta tarde á las tres han estado en el ministerio de Gracia y Justicia, á pedir al Sr. Bugallal, en nombre de los vecinos de Valencia, el indulto para el reo Macario Ciscar, condenado á muerte por asesinato, los diputados por aquella provincia señores Capdepon, vizconde de Betera, marqués de Roncali y Atard.

El ministro, despues de oir las consideraciones espuestas por dichos señores les ha manifestado que el gobierno hubiera tenido grandísima satisfaccion en poder aconsejar á S. M. el Rey la concesion de la gracia solicitada; pero la enormidad del crímen cometido y las circunstancias agravantes que el proceso revela le ponen en el caso de hacer que se cumpla la ley.

Macario Ciscar, que cometió el horrendo crímen de matar á un rico propietario de Sueca llamado don Vicente Vallés, despues de asesinar á dos sirvientas del referido señor, secundando á otro compañero suyo, conocido por el «Veterinario,» será puesto en capilla mañana, á las ocho, en la pobla-

Ministerio de Cultura 2011

cion donde cometió su delito.

¡Dios se apiade de él!

—El señor Leon Say ha llegado ayer á esta córte y se ha hospedado en el hotel de la Paz.

—La conferencia diplomática sobre Marruecos se verificará en Madrid á mediados de mayo.

Como hemos anunciado, ayer salió la nota de invitacion para las potencias que tienen interés en aquel imperio.

Desde la época de Cárlos III es la primera vez que España se dirige á las potencias estranjeras invitándolas á celebrar en Madrid un congreso para tratar asuntos de política internacional.

—No tenemos otras noticias de la reunion que los centralistas celebraron anoche, mas que las ya publicadas, y estas son: que, como todas las noches, se comunicaron en la última, noticias muy halagüeñas; que el concejal de Valencia, Sr. Bazo, escribió al marqués de Valldeterrazo declarándose centralista; que el diputado Sr. Apezteguia presenta en la reunion al diputado Sr. Argumosa, y que á pesar de estar la noche cerrada en lluvia, los centralistas vislumbraban horizontes de color de rosa.

## MADRID 12 DE ABRIL

En la madrugada de ayer, y por fuerza de la vigilancia pública de Oviedo, fué detenido en las inmediaciones de dicha capital uno de los individuos que componian la patida que se alzó en aquella provincia en 30 de marzo último. Segun autorizadas noticias, de los 14 hombres que componian la partida, hay ya ocho á disposicion del juzgado, habiéndose recogido por las fuerzas que la perseguian, dos fusiles, once bayonetas y algunas carteras con municiones.

Persíguese sin descanso al resto de la partida.

—Ya se ha recibido en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto Rico.

Las noticias que el primero de estos correos trae de la insurreccion, no tienen grande importancia, toda vez que ya las adelantó el telégrafo. La insurreccion está reducida al presente aunque con escasa vitalidad, al departamento oriental, y todo hace creer fundadamente que estando ya en poder del general Blanco los últimos recursos que le libró el gobierno para atender á los gastos de guerra, por el próximo correo si antes no lo anuncia el telégrafo, se tendrán noticias oficiales de que la paz es un hecho en toda la isla. Esto al menos se desprende de la lectura de los documentos oficiales recibidos por el gobierno en el correo de hoy.

El de Puerto Rico trae noticias satisfactorias acerca del Estado de aquella isla, y además los presupuestos, á cuyo exámen se dedicará muy en breve el Sr Sanchez Bustillo.

—Anoche, como de costumbre, estuvo en Palacio á saludar á S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros, y puso en conocimiento del Monarca que el Consejo habia examinado con gran detenimiento el espediente de indulto del desgraciado Otero y acordado por unanimidad que no podia aconsejarle el uso de la prerogativa de indulto en favor del reo.

—Esta tarde recibirá el Sr. Cánovas del Castillo á los diputados aragoneses que gestionan la gracia de indulto en favor del reo que ha de ser ejecutado en Aguaron, y tendrá el sentimiento de manifestarles que el acuerdo del Consejo, comunicado ya á Zaragoza, ha sido negando el indulto.

—Una comision de Valencia acompañada de los Sres. Martos y Ruiz Capdepon visitaron ayer tarde al Sr. Cánovas, en su casa de la calle de Fuencarral, con objeto de interesarse en favor del reo sentenciado á la última pena en aquella ciudad. El jefe del gobierno recibió á la comision en términos corteses, manifestándoles los motivos en que se habia fundado el Consejo de ministros para denegar la solicitud de indulto en favor de aquel desgraciado reo.

—Creemos completamente destituidas de fundamento cuantas combinaciones se han anunciado hasta ahora como próximas á realizarse para cubrir la vacante que ha dejado en el consejo de Estado el Sr. Fabié.

El gobierno nada ha acordado aun sobre el particular.

—Quéjanse de la Coruña de que á algunos pasajeros que desembarcan en aquel puerto, procedentes, sobre todo, de los vapores trasatlánticos, les exigen hasta 20 duros por conduccion del equipaje á domicilio.

—Segun nuestras noticias, que tenemos por muy exactas, no es únicamente la importante cuestion sobre el protectorado en Marruecos aquella en que está interesada y ha tomado iniciativa la accion diplomática española, pues á nuestro entender la ha tomado asimismo hace poco tiempo en proponer á las naciones marítimas de Europa y de América la adopcion de un procedimiento comun en los casos de choques en alta mar entre embarcaciones de diferente bandera, persuadida de lo que ganarán esta clase de asuntos estudiados y resueltos en congresos generales de esta índole, antes que en tratados singulares de potencia á potencia.

—Con proporciones algun tanto alarmantes, se ha presentado la epidemia variolosa en Albalat de la Ribera.

Tambien parece que este exanatema ha adquirido en Granada bastante incremento.

—Escriben de Tortosa que estando una mujer amamantando á su hijo, recibió un susto violento. A los pocos instantes murió el niño, reventando á las pocas horas de muerto.

## PARIS 11 DE ABRIL.

El cardenal arzobispo de Malinas ha recibido del Papa una carta de la cual copiamos los siguientes párrafos, que pueden dar un indicio de la opinion del Padre Santo respecto á los decretos de 29 de marzo dados en Francia:

«Leon XIII, Papa, á nuestro querido hijo, salud y bendicion apostólica:

Por manos del canónigo Claessens hemos recibido la carta que nos habeis dirigido, con la ofrenda del Dinero de San Pedro de vuestra diócesis. Apreciamos tanto mas el valor de esa ofrenda en cuanto sabemos de qué sacrificios es el fruto. En efecto, no ignoramos con cuanta generosidad han respondido los fieles de Bélgica á vuestra solicitud pastoral y á la de los obispos belgas para abrir y fundar nuevas escuelas católicas, á fin de impedir ó al menos atenuar las consecuencias desastrosas de la nueva ley de enseñanza, que es completamente opuesta á los principios y á las prescripciones de la Iglesia católicas.

Al espresaros nuestra gratitud tenemos empeño en declararos que semejantes ejemplos de adhesion y amor á la Santa Sede y de celo por la conservacion de la fé y la piedad católica en vuestra pátria, nos llenan de consuelo y estrechan una vez mas los lazos de paternal afecto que desde mucho tiempo nos une á los obispos y á los fieles de Bélgica.»

—El «Voltaire» ha recibido de sus corresponsales en San Petersburgo el siguiente telégrama que copian los periódicos de París, dejando á su cólega toda la responsabilidad:

«San Petersburgo 10 de abril.—El gran personaje de que os hablé ayer como comprometido en el movimiento revolucionario es el gran duque Constantino, hermano del Czar. Hace tres dias que está arrestado en su palacio.»

—El lord-corregidor de Dublin ha hecho en un meeting electoral una declaracion muy importante. Anunció que los enemigos de los «home rulers» habian minado una parte del local de la reunion por medio de la dinamita, de modo que todos los asistentes hubieran volado á no haberse descubierto con tiempo los instrumentos de tan odioso complot. El lord-corregidor de Dublin, despues de dar esta noticia á los electores, dijo que los «home rulers» emplearian armas mas nobles para combatir los principios de sus adversarios, y que la fuerza de la opinion, mejor que la dinamita, desembarazaria al Parlamento de los conservadores.

—El presupuesto «estraordinario» de gastos presentado al Parlamento italiano por el ministro de la Guerra y que ha aprobado sin vacilar la comision de la Cámara de diputados asciende á noventa millones de francos, pero esta suma no se gastará de una vez sino que se repartirá en algunos años. Se destinarán veintiun millones á la fabricacion de cañones de grueso calibre para la defensa de las costas y las fortalezas, y catorce millones y medio se emplearán en la construccion de obras militares en los ferro-carriles.

—Un telégrama de Roma anuncia que el P. Didon ha sido enviado al convento de Corbaro, pequeño pueblo de Córcega situado en el distrito de Calvi. Ese convento, construido sobre una colina, domina el pueblo y solo está habitado por cinco ó seis religiosos italianos.

El «Gaulois» añade que esta disposicion contra el dominico no ha sido tomada por la córte de Roma, que en este asunto ha obrado con prudente reserva, sino por el mismo general de la órden de los dominicos.

—Telegrafian de Constantinopla que ha sorprendido penosamente al conde Cortí, embajador de Italia, un telégrama del príncipe montenegrino oponiendo algunas dificultades á la redaccion del tratado con Turquía, siendo así que el embajador italiano consiguió con sus gestiones que la Puerta Otomana aceptase las condiciones del Montenegro.

—La agencia «Havas» publica los siguientes telégramas:

«San Petersburgo 11 de abril.—El Emperador ha hecho á las tres de la tarde una visita al príncipe Gortschakoff, y ha mandado telegrafiar á los dos hijos del canciller del imperio para que acudan al lado de su padre. Hácia las cinco el enfermo estaba mas tranquilo y habia tomado algun alimento. La noche la pasó muy agitado, y el delirio producido por la calentura no ha cesado hasta esta mañana. Los médicos han manifestado que el príncipe está muy débil.

Berlin 11 de abril.—El «Post» publica una carta que M. de Buehler, individuo del Parlamento aleman, dirigió el 29 de febrero de 1880 al príncipe de Bismarck trasmitiéndole la proposicion de convocar un Congreso internacional para acordar un desarme general, proposicion que fué desechada ayer por el Parlamento.

El mismo periódico publica tambien la contestacion que el príncipe de Bismarck envió el 2 de marzo último á M. de Buehler, en la cual el canciller aleman se espresa en estos términos:

«Me hallo, por desgracia, tan ocupado en los trabajos prácticos y apremiantes de la época actual, que no puedo ocuparme en las probabilidades de un porvenir que temo que ni vos ni yo podremos ver. Hasta que hayais conseguido atraer á las naciones limítrofes á nuestros proyectos no podrá asumirse el canciller aleman, sea yo ú otro, en nombre de la pátria en actitud siempre de defensa, la responsabi-

Ministerio de Cultura 2011

lidad de semejante iniciativa; pero aun entonces, temeré que sea difícil á los pueblos finalizar de un modo verdadero los armamentos de las naciones limítrofes, é instituir un areópago capaz de ejercer su fiscalizacion de una manera eficaz.»

## UNA CARTA DE GERÓNIMO BONAPARTE

Los periódicos imperialistas publican la carta siguiente, que Gerónimo Bonaparte acaba de dirigir á uno de sus amigos:

París 5 de Abril de 1880.

Querido amigo mio:

Me decís que nuestros amigos vacilan acerca de la conducta que deben seguir en la lucha que se prepara contra los decretos expedidos por el gobierno sobre las congregaciones religiosas. Me preguntais mi opinian, y no tengo dificultad alguna en expresarla. No soy aficionado á ocultarme en el silencio de las maquinaciones tenebrosas, y creo que por la franqueza se conquista la confianza de un pueblo como el nuestro.

Un Napoleon no sabria, sin desmentir su orígen, mostrarse enemigo ya de la religion, ya de la revolucion.

«La religion, dijo mi tio en Santa Elena, es el apoyo de la buena moral, de los verdaderos principios.» El destino de mi familia, así en 1800 como en 1848, ha consistido en salvar la revolucion de las empresas de la reaccion realista.

Napoleon concilió por el Concordato esas dos fuerzas por igual indestructibles, aunque de naturaleza y de orígen bien diversos. En esa obra inmortal trazó, con la lucidez del génio, el dominio respectivo de la Iglesia y del Estado; aseguró á la sociedad su bien mas precioso, la paz religiosa, y á cada ciudadano su derecho mas sagrado, la libertad de conciencia.

Dos clases de agresores amenazan esta carta de pacificacion: los sectarios de la teocrácia que sueñan en la vuelta á una religion de Estado opresora é intolerante; los sectarios del desórden que aspiran á la organizacion de una sociedad sin Dios y sin ley moral.

He sido y seré adversario de estas dos pretensiones extremas; cuando se pida la supresion del presupuesto de cultos ó de la clausura de las iglesias, me opondré; cuando se ponga en tela de juicio uno de los principios de la revolucion, lo defenderé.

Los recientes decretos no constituyen una persecucion; no son mas que el restablecimiento de una regla indispensable de derecho público. El principio que subordina la existencia de una órden religiosa á la vigilancia y á la autorizacion del poder político, se encuentra en todas las sociedades; los Borbones mismos le han reconocido. Abandonarle seria destruir el Estado y ponerle á los piés de la teocracia.

¿Por qué habian de atacar nuestros amigos esos decretos? ¿Porque se apoyan en las leyes del imperio y renuevan las prescripciones del Concordato por largo tiempo olvidadas? Estraña manera seria esta de mostrarse bonapartistas.

¿Porque son la obra de la República? Solo las oposiciones sin principio y sin moralidad niegan el bien por odio á la mano que lo realiza.

¿Porque temen que la union conservadora se disuelva? Harto tiempo ha durado esa ficcion. Nada hay de comun entre los legitimistas que conspiran contra el 89 y nosotros que lo hemos declarado invencible; entre los hombres de la bandera blanca y los que permanecen fieles á la bandera nacional.

Tiempo es ya de que cada cual vuelva á tomar sus colores, su tradicion, sus principios y de que cesen los equívocos. De todos los procedimientos que podemos emplear para aparecer distintos de lo que somos, el mas funesto seria el que nos hiciera solidarios á los ojos de la nacion de las esperanzas del antíguo régimen, lo que nos condujera á renegar de la legislacion de los Napoleones, y nos convirtiera en auxiliares del partido para siempre condenado, que rebaja la religion hasta trocarla en instrumento de las pasiones y de los cálculos de una política retrógrada, hostil á la civilizacion, á la ciencia y á la verdadera libertad.

Haced de mi carta el uso que creais mas útil. Quedaré complacido si obtiene el asentimiento de nuestros amigos,—Napoleon Bonaparte (Gerónimo).

## UNA ESTADISTICA CURIOSA.

El «Bereg», periódico ruso, publica noticias curiosas sobre el movimiento revolucionario en Rusia.

Desde 1873 hasta 1878 han tomado parte en este movimiento gentes diversas, en la forma siguiente:

Nobles, hijos de sacerdotes, oficiales, comerciantes y hombres notables de la clase media, 80 por 100 próximamente; obreros de fábrica, contrabandistas, etc., 20 por 100.

La cifra de los agentes de la propaganda que han recibido instruccion asciende á 80 por 100; 19 por 100 saben leer solamente; las gentes privadas de toda instruccion representan 1 por 100 del total.

En lo referente á las mujeres, 30 por 100 salen de los colegios de jóvenes, 25 por 100 de las escuelas de matronas, 17 por 100 de las escuelas de medicina, de la academia y de los institutos, 19 por 100 de otros establecimientos.

Entre los hombres que han recibido una educacion superior, 32 por 100 (de los 80 por 100 ya dichos) salen de las escuelas superiores, y de este número, 60 por 100 han seguido sus estudios en la Academia de medicina, en el instituto tecnológico ó en la Academia de agricultura de Petrowsky.

Segun esta estadística, se ve que las clases privilegiadas procuran el contingente mayor á la propaganda revolucionaria.

---

Con el epígrafe «Un naufragio en la India», publica la «Gazette Maritime et Comerciale», del Havre, en su número del sábado, el siguiente tristísimo suceso:

Un espantoso naufragio, dice, tuvo lugar en la noche del 28 al 29 de febrero, á la vista de Bombay.

El vapor «Vingorla» habia salido de dicho puerto el dia anterior para Curaha, con la correspondencia y un gran número de pasageros, en todo, 250 personas.

El mar estaba en completa calma y el viento era suave. Marchaban bien las cosas hasta que, á las nueve y media de la noche, empezó el buque á sumergirse por la proa, el interior estaba invadido por el agua.

Hízose en seguida maniobrar las bombas, pero sin resultado, y en vista de esto se dió órden de echar al mar las lanchas; una de estas cargada, zozobró, ahogándose todas las personas que se habian embarcado en ella.

El capitan, los oficiales y los maquinistas se quedaron con el fin de buscar la vía de agua, mientras que las lanchas se sostenian á cierta distancia. A escepcion del tercer piloto que se echó al agua cuando el buque se sumergia, todos perecieron.

Parece ser que á los primeros síntomas del peligro, la tripulacion se precipitó en las lanchas sin ocuparse de los pasageros.

Perecieron el capitan Stewart, el primer oficial, todos los maquinistas y pasageros indígenas, unas 190 personas.

Los otros pasageros, unos 95, entre los que se encontraba la mujer del capitan, consiguieron librarse en los botes, y habiendo sido encontrados por el vapor «Maliva», fueron salvados y reconducidos á Bombay.

La causa de este desastre marítimo, añade el periódico francés, es y será probablemente siempre un misterio.

# Gacetilla.

**El récio viento SO. que hacia dos dias** venia soplando con mucha fuerza impidiendo la salida de los vapores «Menorca» y «Mahonés» y haciendo retrasar ayer como dos horas la llegada del vapor «Puerto Mahon», ha sido reemplazado en la madrugada de hoy por el Norte que sigue soplando con tan espantosa furia que es casi imposible transitar por las calles de esta ciudad.

Todos los buques fondeados en este puerto han tenido que reforzar sus amarras obligando á los buques de la escuadra de instruccion calar los masteleros.

***

**La compañia de zarzuela esperada en es**ta ciudad en el correo de ayer, segun noticias, ya no lo verificará, pues en Gerona, punto donde actuaba, han firmado nueva contrata para algunas funciones mas.

***

**Segun vemos en los periódicos el vapor** «Isabel la Católica» debe conducir á esta ciudad 150 confinados que se encuentran en el Ferrol.

***

**Desde las tres de la madrugada de hoy** están cayendo sobre esta isla provechosas lluvias las que harán reanimar nuestros campos y sembrados y favorecerán la cosecha que por falta de ellas se hallaba comprometida en varios puntos.

***

**Ha fallecido en Caldas de Montbuy á don**de habia ido á tomar baños, el conocido bajo don Faustino Comas, que en varias temporadas lírico-italianas ha cantado en el coliseo de esta ciudad.

***

**En la tarde de ayer fondeó en este puerto** el yacht inglés «Owl».

***

**Hasta el miércoles dia 21 del actual los** mozos de esta isla comprendidos en el presente reemplazo no saldrán para Palma.

***

**Dice el «Constitucional» de Alicante:**

«Por Real Orden de 1.° de Julio último ha sido concedido á los señores D. Guillermo Caballer y don Juan Trémol, vecinos de Ciudadela de Menorca, el uso exclusivo de una marca especial para las baldosas y ladrillos que se elaboran en sus grandes fábricas, consistente aquella en una elipse que contiene un número 5 y las iniciales F. P., signo de que tiempo hace venian sirviéndose y que han conseguido acreditar en las principales poblaciones del litoral de la península, tanto por su hermosura y perfeccion como por la solidez y duracion de dichas baldosas y ladrillos, que lo llevan estampado en su anverso, cuyas producciones tienen general aceptacion en las referidas localidades, para las cuales se exportan casi en su totalidad cuantas se fabrican.

La usurpacion de la espresada marca por varios alfareros ha obligado á los mencionados señores á solicitarla de S. M. el Rey á fin de poderlos perseguir ante la ley en caso de reincidencia.

Lo que se nos ha suplicado insertásemos en nuestro periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.»

***

Ministerio de Cultura 2011

# Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

Santo Toribio ob. y Santa Eugracia virgen y mr.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Concepcion en San Francisco.

Iglesia de S. José, continúa al anochecer el devoto y solemne Octavario en honor del Divino Jesús como Buen P astor de las Almas titular del Hospital de Caridad de Mahon, Meditacion, Bone Pastor, Padre nuestros y Coplas con acompañamiento de armonium.

**Santo de mañana.**

S. Aniceto papa y mártir y la beata Maria Ana de Jesus mártir.

# Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 15.

De Barcelona en 1 dia Vapor-correo «Puerto Mahon» Capitan D. Juan Thomás con 23 tripulantes 115 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Ajaccio en 2 dias Yacht inglés Ovvl c. Mr. Attfill con 14 trip. 5 pasageros y sus equipos.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE **EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 15.—5'15 t.

## En el Congreso continua explanando su interpelacion el Sr. Candau.

## Los liberales ingleses han resultado con una gran mayoria de diputados. Ha dimitido el ministerio.

## Interior, 16'60.

# Anuncios.


## El Comisario de Guerra Inspector

**de Utensilios de esta plaza.**

Hace saber: que debiendo procederse en virtud de órden del señor Intendente militar de este Distrito de 9 del actual á la venta de 10 kilógramos de media lana inútil, procedente de un colchon, 28'100 kilógramos de leña procedente de mesas y sillas y 300 kilógramos de trapo de lana obtenido en el trocéo de mantas inútiles, he señalado para el remate el dia 26 del presente mes á las doce de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en licitacion verbal en la factoría de Utensilios de esta plaza, sita en la calle de San Nicolás números 2, 4, 6 y 8, con sujecion al precio de tasacion fijado á los referidos materiales, los que se hallarán de manifiesto en el citado establecimiento.—Mahon 14 de Abril de 1880.—Pedro Moncada.

## Casino El Recreo.

No habiéndose llevado á efecto la funcion anunciada para el Domingo último por falta de suscritores se participa á los señores sócios, que tendrá lugar el Domingo prócsimo 18 del corriente á beneficio de Don José M.ª Serra, poniéndose en escena el drama en cuatro actos y en verso «Guillermo Tell» y la parte del canto de la zarzuela nominada «Llevarse Chasco».—Mahon 15 de Abril de 1880.—El Presidente.—Miguel Oléo.

## Para vender.

Lo está la casa calle Deyá número 19.

Idem el predio Alcarieta de Font, situado en el término de Ciudadela.

Para informes, acudir al notario D. Nicolás Orfila, Arraval 10.

## AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa **GRIMAULT y Cía**, que siguen:

**El Fosfato de hierro de Leras**, contra el empobrecimiento de la sangre.

**El Jarabe de ráb iodado de Grimault y Cía**, contra las enfermedades de los niños.

**El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse**, contra los resfriados y bronquitis.

**El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y Cía**, contra las malas digestiones.

**Los Cigarrillos indios de Grimault y Cía**, contra el asma.

**El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Cía**, contra las afecciones del pecho.

**La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y Cía**, contra los flujos.

**El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cía**, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

**La Inga de la India de Grimault y Cía**, contra las jaquecas y neuralgias.

*El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa* **GRIMAULT y Cª** *arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.*

## Leche de burra.

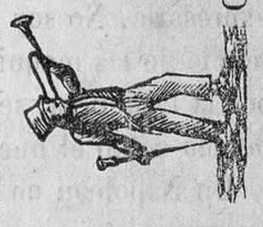

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de Cifuentes num. 107.

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

COMPAÑIA CIVIL DE SEGUROS, DE COASEGUROS Y DE RE-SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA EL INCENDIO, LA EXPLOSION DEL GAS, DE APARATOS DE VAPOR, Y DEL RAYO, AUTORIZADA POR LA LEY DE 24 DE JULIO DE 1867, Y EL DECRETO DE 22 DE ENERO DE 1868. POR DECISION DE LA JUNTA GENERAL, LA EMISION DEL FONDO DE RESERVA SE FIJÓ EN

**DIEZ MILLONES DE FRANCOS.**

ESTABLECIDA EN PARÍS, 6, RUE DU 4 SEPTEMBRE. DIRECCION É INSPECCION PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

Dará todas las esplicaciones que se deseen el representante en estas islas Don Pedro Valls, Dayá, 1, Mahon,

## AVISO ESPECIAL

DE LA

## GRAN SUBASTA

DE LA

**Calle Nueva número 18.**

Se han recibido por el vapor «Puerto-Mahon» un grande y variado surtido de pañuelos de seda de la india lisos como tambien estampados y asargados, vestidos de hilo para señoras, Abrigos sólidos de Teatro, y una gran variedad de juguetes para niños, servilletas, mantas, colchas, pañuelos hilo de Madacasccar y Missipipí. Se procederá á la venta en pública subasta de todos los artículos arriba mencionados, mañana 16 á las 8 de la noche.

## Á TODOS

LOS QUE COSEN CON MÁQUINA

CONVIENE ESTE ANUNCIO.

## A 14 céntimos.

Carretes de hilo de 500 Yds. blanco y negro, la mejor marca conocida hasta la fecha.

## A 34 céntimos

Carretes de seda negra de París, marca SUPER. Por docenas se hace una rebaja muy conveniente á los consumidores de dicho artículo.

Se advierte que todo es género bueno, y garantido de peso y medido.

DEPOSITO, CALLE NUEVA NUMERO 8.


CRONICA DE LA MUSICA.

Revista semanal de todo lo concerniente al divino arte en España y en el estrangero y Biblioteca musical de todas las novedades que aparecen en el mundo del arte, para uso de los profesores, dicípulos, familias y aficionados.

DIRECTOR-PROPIETARIO

**Don Andrés Vidal y Llimona.**

LA CRONICA DE LA MUSICA se publica todos los juéves; de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anedoctas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo, y como regalo en cada número ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums, que en poco tiempo constituirán á cada suscritor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion es **ocho reales** al mes.

Por semestres y por años las suscriciones tendrán alguna rebaja como indica el siguiente cuadro:

Por trimestres 24 reales. Por semestres 45 reales. Por un año 84 reales.

Se admiten suscriciones en esta Redaccion y en el Almacen de D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia número 37.


## PARA LA HABANA Y NEW-YORK

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 25 del presente Abril el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

## VIDA Y SALA

su capitan don Luciano de Ojinaga.

Admitiendo carga y pasageros en sus espaciosas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª para dichos puntos.

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica 21, principal, Agentes de Aduanas señores Sintes y Orfila, calle Cristina 12 entresuelo Barcelona.


Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Ministerio de Cultura 2011